

En la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, a los 23 días del mes de octubre de 2019 , siendo las 09:30 horas, se reúnen por parte del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro Mercedes Jara Tracchia, Directora General de Educación; María Celia Cévoli DI,EEyAT; María Eugenia Serra , María Florio y Miriam Lucero, Equipo técnico de la DI,EEyAT y Gabriel Belloso Subsecretario de Asuntos Institucionales. Por la parte sindical de la Unión Trabajadores/as de la Educación de Río Negro –UnTER-, se encuentran presentes Patricia Cetera, Secretaria General; Mariela Peña, Secretaria de Educación Especial; María Inés Hernández, Secretaria de Prensa, Comunicación y Cultura, Susana Torres, integrante del ETAP , Jéscica Varelli, representante sindical en Comisión de Títulos y Sandra Schieroni, Vocal Gremial Docente en el CPE

La Gremial toma la palabra para presentar una serie de temas que considera importante tratar en este encuentro.

1. Avanzar en quite de "terminalidad" de todos los cargos de la modalidad educación especial, cargos que quedan en el apoyo de inclusión, MAI y TAE creados desde 2016 a 2019 y cargos en EFCyL como teatro y otros cargos nuevos para la modalidad que ya se encuentran nombrados para el nivel medio.
2. Quite de terminalidad e Incorporación en el nomenclador del cargo referente adulto sordo, y ampliación de carga horaria según la población estudiantil a un cargo de 20 hs, con la misma equivalencia de puntos que el cargo testigo. Cargo de 20 hs, 3000 puntos, cargo de 10 hs, 1500 puntos.

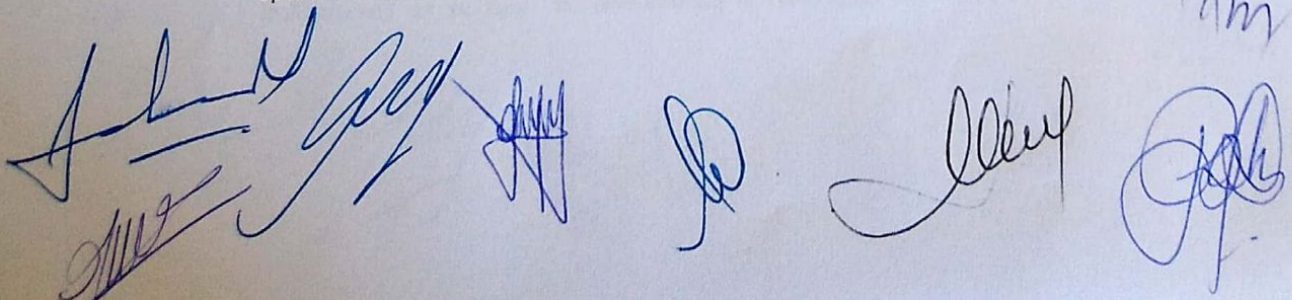
El Ministerio, aclara que en esta reunión abordará en profundidad todo lo concerniente a los cargos ETAP, y que tomará en consideración el resto de los puntos, que llevará al nuevo equipo de la Dirección.

3. Desdoblamiento de Zonas supervisivas, proyecto que desde el Ministerio quedó detenido, pero es una necesidad de la modalidad expresada en reiteradas oportunidades, incluso con un amplio diagnóstico presentado en 2017 de kilómetros y zonas de cada consejo escolar que abarca, otras supervisiones con las que debe coordinar y ETAP, en el marco de inclusión para estudiantes con discapacidad y escuelas que abarca. Pedido que versa en actas de política educativa desde el año 2014 y requiere urgente respuestas.

La Gremial expone que realizó los aportes al proyecto supervisivo. Considera que no hubo continuidad, aún cuando ha requerido reuniones para tal fin.

El Ministerio expone que hay continuidad en los temas que se traen a la mesa de política educativa. Que cada tema lleva su tiempo de análisis para tomar las mejores decisiones que acompañen al sistema educativo. El ejemplo concreto es la cantidad de cargos a los que se le ha dado estabilidad laboral. Particularmente en lo referido al proyecto supervisivo entiende que todavía se debe seguir analizando y debatiendo entre las partes. Hay voluntad de hacerlo. De hecho es un proyecto de la Gubernamental

4. Sobre el Manual de Títulos presentado por el Ministerio, desde UnTER se tomaron los aportes iniciales desde las bases y se avanzó en una sistematización de datos



reconociendo cargos que no se habían incluido en el manual como referente TIC, Preceptor/a con funciones específicas y otros que fueron sacados del manual actual y que están en funciones en las escuelas como los MAP (Maestros/as de actividades prácticas) específicos, tanto para escuelas especiales y laborales, al igual que Maestro/a de apoyo pedagógico. Se propone desde UNTER un manual que contemple los cargos por niveles en diferentes anexos, y que cada cual tenga inscripción en las Juntas de su nivel.

La DI,EEyAT considera que debe realizarse una reunión específica con la Comisión de Títulos que ha trabajado intensamente en este tema. Se acuerda definir la semana próxima, la fecha de la jornada de trabajo.

5. Definir el tiempo de concurso de ingreso para ETAP y Técnicos de educación especial, segundo y tercer llamado de concursos efectuados de los distintos niveles y llamado simultáneo para ingreso a la docencia en cargos nuevos.

La DI,EEyAT informa que realizó un análisis de todos los cargos y en territorio, para la regularización correspondiente, depurar situaciones que ameritaban revisarse. Hasta el momento se detectaron 275 cargos interinos, que se enviaron a Vacantes para que haga el análisis correspondiente para la depuración y tener el número exacto de cargos en condiciones de llevar al concurso de ingreso. Por otra parte, hay que definir cómo se hace el llamado.

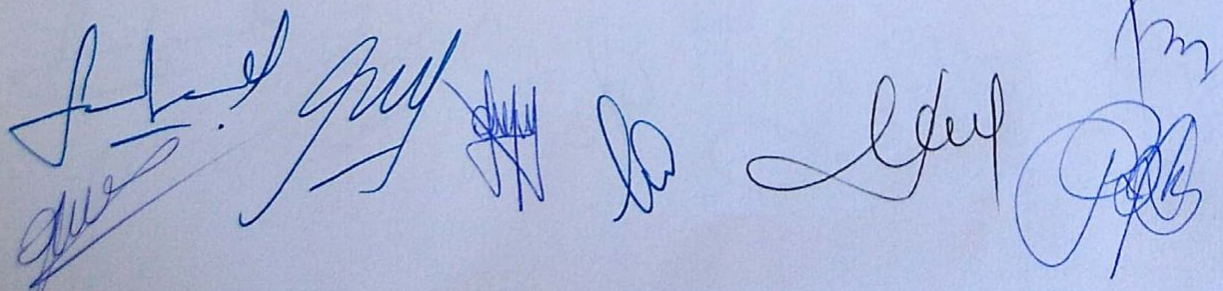
La Gremial informa que ha realizado un trabajo con las Juntas de Clasificación de todos los niveles, con sugerencias para elaborar la resolución y poder determinar fechas concretas para el concurso de ingreso. Por otra parte requiere que una vez realizada la Resolución, se refleje el trabajo realizado por el sindicato.

Se propone que en la próxima sesión del CPE, se trate la convocatoria del llamado a concurso. Determinando en el Calendario Escolar 2020, la fecha de la asamblea, que se sugiere para el mes de febrero y la toma de posesión.

6. Sobre proyecto presentado de cargo escalafonario para ETAP, UnTER realizó nuevos aportes tomados desde las bases, que fueron oportunamente remitidos a la Dirección de nivel. En función de avanzar sobre lo mismo tendríamos que determinar puntos que tendría el cargo en el nomenclador y fecha implementación del mismo.

La DI,EEyAT recibe el documento elaborado por UnTER para continuar el análisis. Desde el Ministerio se considera que es necesario dar un tiempo a la nueva gestión, para profundizar en todos los temas que implican cambios de estas características. Que es necesario pensar de manera integral, la estructura de los equipos supervisivos, los equipos técnicos y las necesidades de fortalecimiento en cada espacio, teniendo en cuenta los nuevos contextos.

7. Se solicita desde distintos equipos de ETAP, la organización de los espacios institucionales abocados a las necesidades del mismo equipo en coordinación, capacitación, articulación y análisis de situaciones. Actualmente por calendario escolar, algunas supervisiones sostienen que deben distribuirse en las distintas instituciones de su zona, no permitiendo la realización del espacio entre los



misimos. Se solicita que éste cambio sea explícito en el calendario escolar, como propio para los ETAP.

El Ministerio sugiere la posibilidad de realizar Jornadas específicas para los equipos técnicos, propuesta que se trabajará para que figure en el próximo calendario, estableciendo cuatro jornadas. Continuar con los lineamientos que la Dirección brinde para dichos espacios.

8. Se plantea la ampliación del edificio de Escuela Especial N° 18 de San Antonio Oeste que funcionaba "transitoriamente" en turno vespertino. Compromiso asumido al desdoblarse en turno vespertino la institución.

La Gubernamental manifiesta que en el tema edilicio la inversión realizada por esta gestión demuestra la preocupación de este Ministerio y el área que lo lleva adelante. Toda variable que involucre lo edilicio es preocupación diaria de este Ministerio. En lo referido al edificio de la Escuela Especial N° 18, la DI,EEyAT expresa que lo ha planteado como tema prioritario y que el mismo ya es tratado en el área pertinente.

9. Se presenta Nota 2512/19 con pedido de situaciones individuales e institucionales.

Se realiza un análisis de cada punto, respecto de situaciones laborales, se van dando respuestas a temas ya resueltos y otros se resolverán a la brevedad.

10. Se presenta nuevamente pedido de Creación de Escuela Laboral (EFI- EFOyL) en Catriel. Se requiere respuesta desde el Ministerio de Educación.

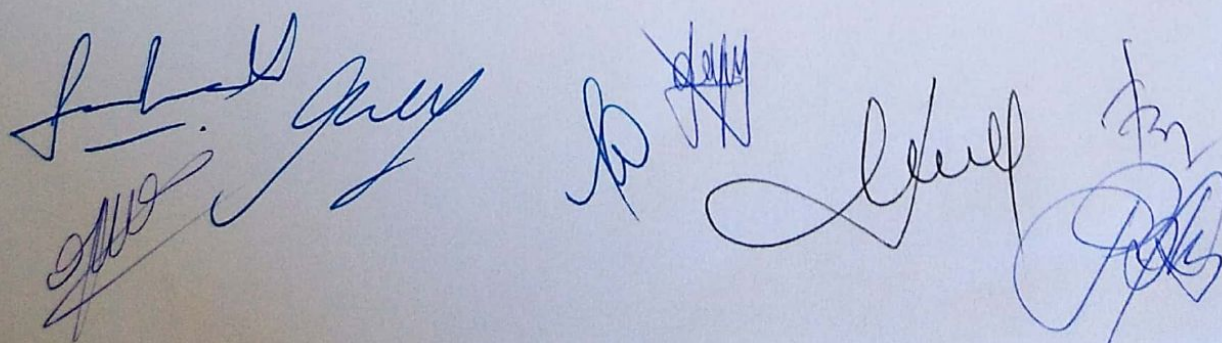
11. En función de la proyectiva para el ciclo 2020 y la falta de edificios en buen estado de las EFCyL N° 2 de Gral Roca-Fiske Menuco, y N° 3 de Allen, se requiere respuesta y un dispositivo para asegurar la escolarización de todos los estudiantes. Ambas escuelas reclaman edificio propio.

Desde el Ministerio se responde que se analiza la situación de Catriel. Que es una ciudad de permanente crecimiento demográfico por el fenómeno petrolero. Esa situación impacta en la matrícula educativa. La escuela laboral es tratada desde esta mirada general y particular para encontrarle solución. Idéntica Como situación es la de la Escuela Laboral de Allen.

12. Desde UnTER se requiere precisiones acerca del dispositivo que se dispuso para el acompañamiento de la comunidad educativa de la Esc. Prim. N° 262 de Cipolletti.

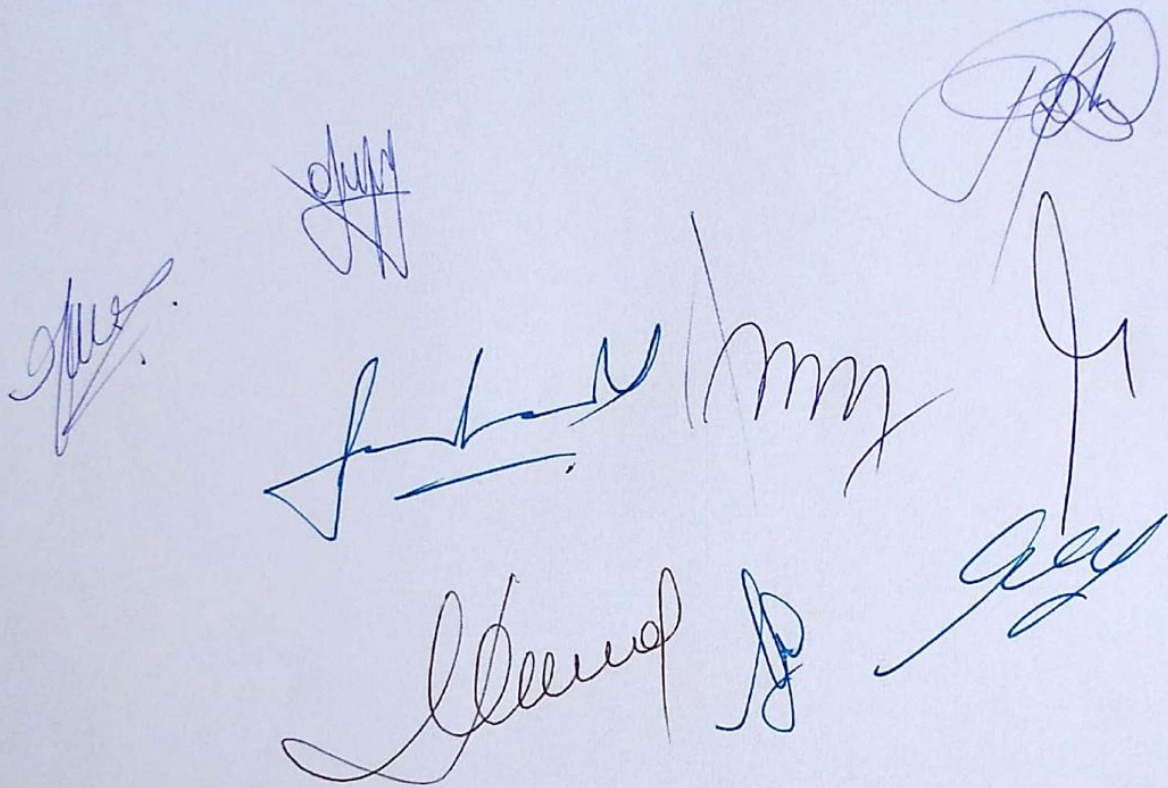
La DI,EEyAT se halla trabajando en articulación con la Dirección de Educación Primaria, para acompañar la gestión territorial de los Equipos Técnicos y Supervisor respectivamente. La DIE, EE y AT agrega que para ello se habilitaron distintas instancias por diferentes vías, compartiendo aportes y sugerencias en el marco del estado situacional que los agentes territoriales informan y con la intención de fortalecer y acompañar su gestión.

Desde la Dirección de Educación Primaria, se trabajó con el Supervisor, se acordó el acompañamiento de la Secretaria de Derechos Humanos, sumando aportes desde otros perfiles, que se están desarrollando en estos días, para poder acompañar el regreso a clase.



Además la DIE, EE y AT agrega que remitió a la Vocalía la Nota presentada por la Gremial, referida al pedido de creación de cargos.

Sin más temas a tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 13,40 hs.



Handwritten signatures in blue ink, including several illegible signatures and a signature that appears to be 'Joh' at the top right.